

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN			CÓDIGO: FV-FO-021
				VERSIÓN: 1
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	ADMINISTRACION PÚBLICA TERRITORIAL / Profesional Universitario
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	TOLIMA-CETAP MELGAR			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
202032	SALAZAR PERALTA DIANA MARCELA	1106892xxx	ADMITIDO	76,75
203681	SALAMANCA OSPINA CLAUDIA PATRICIA	52423xxx	ADMITIDO	64,15
206404	DIAZ ROJAS MARIA JOSE	1082214xxx	ADMITIDO	62,25
202980	VANEGAS TORRES SANTIAGO DE JESUS	1194964xxx	ADMITIDO	62
205062	HERRERA SIERRA TITO	3119xxx	ADMITIDO	58,32
204376	DIAZ ROJAS ISABELLA	1082214xxx	ADMITIDO	56,75
206716	BUSTOS HERNANDEZ LINDA LOHAIDA	1108931xxx	ADMITIDO	55,25
198930	FERRER BARRETO EDWIN IVAN	14136xxx	ADMITIDO	54,09
204656	CAICEDO GARCES MARE LEHINNY	1113366xxx	ADMITIDO	53,5
198837	MARIN GUEVARA JUAN DAVID	1106888xxx	ADMITIDO	52,25
202975	TORRES CANTILLO KAREN CECILIA	22504xxx	ADMITIDO	50,82
206609	CERVERA GARCIA WILSON GERMAN	1193209xxx	ADMITIDO	49,75
204911	JOYA BARRETO JOHN FREDDY	18250xxx	ADMITIDO	48,97
203684	UBAQUE RODRIGUEZ VICTOR ALFONSO	1069177xxx	ADMITIDO	47,53
203317	GARCIA SANCHEZ ADRIANA MARCELA	1233695xxx	ADMITIDO	46
204311	CALLE ORTIZ JULIANA MARIA	1016594xxx	ADMITIDO	45,25
201383	MARTINEZ SAENZ ANDRES FELIPE	1005820xxx	ADMITIDO	45
206732	ORJUELA GONZALEZ WILLINTON SNEIDER	1106892xxx	ADMITIDO	44
202942	VILLALBA RICARDO YULI HABLEIDY	1007510xxx	ADMITIDO	42,75
205602	SANCHEZ CARTAGENA ERICA ANDREA	39583xxx	ADMITIDO	42,52
202487	CASTILLO PASO KEILER DAVID	1106306xxx	ADMITIDO	42,5
204898	OSUNA OSUNA JAVIER STEVEN	1193033xxx	ADMITIDO	42,5
202687	FARFAN MARTINEZ ABEL	1069713xxx	ADMITIDO	41,19
204665	BETANCOURT SERRANO NIKOL VANESSA	1106306xxx	ADMITIDO	39,5
201150	ORTIZ RODRIGUEZ STEVEN	1192799xxx	ADMITIDO	36,25
202011	JIMENEZ BARRAGAN EDINSON	1106893xxx	ADMITIDO	33,34
OBSERVACIONES ETAPA #2: Nota: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes para autorizarlas (RESOL 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica TOLIMA CETAP MELGAR la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-1. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica				